



Art. 19 Seguimiento en la Estrategia para la mejora de la Ejecución y Calidad del Gasto Público

Literal a) Plan de implementación de los Programas y Proyectos Prioritarios para el logro de los resultados

En cumplimiento al Plan Estratégico Institucional 2020-2024, el Ministerio de Educación tienen definidas 15 líneas estratégicas y resultados estratégicos e institucionales, siendo los siguientes:

I. Líneas estratégicas

El Ministerio de educación ha definido quince líneas estratégicas, como grandes conceptos estratégicos en los que se pretende que se centre el Ministerio de Educación y guíen las acciones a realizar.

Las líneas estratégicas son las siguientes:

- a) **Ampliación de cobertura:** Matriculación, asistencia y permanencia de niños y jóvenes en los centros educativos públicos con el propósito de mejorar sus capacidades y lograr su desarrollo integral.
- b) **Educación Inicial:** Atención integral a niñez de 0 a 5 años con acciones en el área de salud, nutrición, apoyo a padres y estimulación temprana, para facilitar su acceso a la educación formal, así como, el proceso de socialización para aprender a convivir.
- c) **Calidad educativa en el aula:** La calidad de la educación radica en que la misma es científica, crítica, participativa, democrática y dinámica. Para ello será necesario viabilizar y regular el desarrollo de procesos esenciales tales como la planificación, la evaluación, el seguimiento y supervisión de los programas educativos.
- d) **Seguro médico escolar:** Es un programa de seguro médico escolar para estudiantes de nivel preprimaria y primaria de centros educativos públicos que contemple, gastos médicos por accidente, atención médica por enfermedad común, suministro de medicamentos y asistencias de gastos funerarios; con el objetivo de garantizar la permanencia de los estudiantes en el proceso educativo.
- e) **Alimentación escolar:** El programa de alimentación fue diseñado para fortalecer la política de acceso o ampliar la cobertura educativa, lograr la permanencia y evitar la deserción escolar, con lo cual se proporciona un complemento alimentario, esfuerzos que permite la atención integral de los beneficiarios del sistema educativo.
- f) **Innovación tecnológica:** La tecnología de la información y la comunicación -TIC-, permite el desarrollo de las competencias que hacen posible procesar, administrar y compartir información de diversos soportes tecnológicos integrados a los procesos de aprendizaje, para responder a los desafíos del nuevo milenio y del contexto.

- g) **Becas y bolsas de estudio:** Los programas de becas su función primordial consiste en brindar oportunidades a los jóvenes que por cualquier circunstancia no pueden continuar sus estudios.
- h) **Infraestructura Escolar (Construcción, mantenimiento, ampliación, remozamiento, mobiliario y equipamiento):** Construcción, remozamiento y ampliación de edificios escolares, de acuerdo a las características y el contexto de la población escolar, de conformidad con criterios técnicos y legales que garanticen calidad educativa.
- i) **Formación docente:** Establecer estrategias de mejora a la formación inicial docente y en servicio, a través de la profesionalización y actualización continua, para lograr la calidad de la Educación.
- j) **Educación Extraescolar:** Es el proceso educativo que provee a la niñez y juventud formación a través de diferentes modalidades a las que se proveen dentro de educación escolar formal.
- k) **Fortalecimiento del Nivel Medio:** Procesos de educación formal y no formal que permitan atender a la población que está dentro como fuera del sistema escolar en los Ciclo de Educación Básica y Diversificada.
- l) **Educación Inclusiva:** Modelo de abordaje desde la Reforma Educativa, con estrategias de aprendizaje en el aula para la atención con calidad y pertinencia cultural.
- m) **Transformación Curricular:** Desarrollo curricular a través de estrategias de aprendizaje en el aula, que responda a los contextos culturales con un enfoque inclusivo.
- n) **Gestión Educativa:** Generar diálogo entre centros educativos, comunidad y currículo para lograr una comunidad educativa dinámica, en un proceso que promueve la gestión a favor de la población y el mejoramiento de los indicadores de eficiencia interna: (matrícula, retención y promoción).

II. Resultados estratégicos e Institucionales

Son los efectos o consecuencias que el Ministerio de Educación ha definido lograr para los años 2023 a 2024, entregando productos a los diferentes grupos poblacionales según los niveles de educación establecidos en cada uno de los subsistemas educativos.

Los resultados estratégicos son:

- a) Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños

y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemáticas a 48% a 2024).

- b) Para el 2024, se incrementó en 5 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado de ciclo básico del nivel medio (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).

Los resultados estratégicos están definidos para el Ministerio de Educación como Resultados Estratégicos de Desarrollo -RED- estipulados dentro de la Meta Estratégicas de Desarrollo -MED- 4.1 establecidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- para acelerar la implementación de la Agenda Nacional de Desarrollo.

Los resultados institucionales son:

- a) Para el 2024, se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (De 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024).
- b) Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024).
- c) Para el 2022, se ha incrementado en 20.0% la matrícula de los programas de educación extraescolar de todos los sectores (Línea base 2019 con 46,019 estudiantes).
- d) Para el 2023, se ha incrementado la atención a niños con desarrollo integral temprano en 8.6 puntos porcentuales (De 3.0% en 2019 a 11.6% en 2023).
- e) Para el año 2023 se ha incrementado en Q 830.4 millones la inversión en servicios de alimentación escolar, en los niveles preprimario y primario del sector oficial a nivel nacional (Línea base 1.879.16 en 2019).

Los primeros dos resultados estratégicos están definidos para el Ministerio de Educación como Resultados Estratégicos de Desarrollo -RED- establecidos dentro de la Meta Estratégicas de Desarrollo -MED- 4.1 establecidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- para acelerar la implementación de la Agenda Nacional de Desarrollo.

A continuación, se detallan los programas presupuestarios prioritarios, que se encuentran implementados y que se estima ejecutar en el ciclo fiscal 2021:

2.1 Nivel Preprimario

El Nivel de Educación Preprimaria, está dirigido para la atención a niños y niñas de 4, 5 y 6 años de edad. Se ofrece en dos modalidades a) Preprimaria Monolingüe y b) Preprimaria Bilingüe. Cuenta

con un Currículo Nacional Base específico, que contiene las áreas en que se distribuyen las habilidades y destrezas a desarrollar en este nivel, siendo ellas: Destrezas de Aprendizaje, Comunicación y Lenguaje, Medio Social y Natural, Expresión Artística y Educación Física. Las Escuelas Oficiales de Preprimaria, son los centros educativos que brindan y orientan el proceso educativo formal monolingüe (hablantes del español); se dividen en escuelas puras y secciones anexas a una Escuela Oficial del nivel de Educación Primaria. Pueden ser gradadas (un docente para cada etapa) y multigrado (un docente que atiende más de una etapa, incluso las tres).

Las Escuelas Oficiales de Preprimaria Bilingüe, son centros educativos que desarrollan el proceso educativo en idiomas maternos (maya, garífuna o xinca). También se dividen en escuelas puras y secciones anexas a una Escuela Oficial del nivel de Educación Primaria Bilingüe. Pueden ser gradadas (un docente para cada etapa) y multigrado (un docente que atiende más de una etapa, incluso las tres).

La inversión en este nivel es para: a) pago del recurso humano de docentes, b) programas de apoyo para los niños y niñas inscritos en el nivel: útiles escolares, textos escolares y cuadernos de trabajo, c) material didáctico para los docentes (valija didáctica), d) profesionalización, formación y capacitación de docentes, e) remozamientos de centros escolares, f) recursos para el programa de gratuidad, seguro escolar, g) materiales educativos para docentes y h) eventos con padres de familia para el apoyo en el proceso educativo. Adicionalmente, a través de módulos educativos, se mejorarán las condiciones de algunas aulas para el nivel y para ampliar la cobertura educativa.

Resultado Institucional	Programas y Proyectos
Para el 2024, se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (De 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024)	
	Programa de gratuidad de la educación
	Programa de útiles escolares
	Programa de valijas didácticas
	Programa de remozamiento escolar
	Programa de seguro médico escolar.
	Programa de profesionalización docente
	Programa de padres y madres sensibilizados en la educación preprimaria de sus hijos

2.2 Nivel Primario

La educación primaria está dirigida a niños y niñas en edades cronológicas de 7 a 12 años y en algunos casos hasta los 14 años. Consta de seis grados y es el nivel educativo que recibe a la población que egresa del nivel preprimario o bien a la población que ha cumplido los 7 años de edad cronológica que es la reglamentaria para ingresar al primer grado de este nivel, aunque no haya cursado la preprimaria.



Está integrada por la educación fundamental, fundamental (Ciclo I) cuya función básica es fortalecer las competencias lectoras y escritoras, y la educación complementaria (Ciclo II) para el desarrollo integral del educando en sus aspectos personales y sociales, haciendo los aprendizajes más efectivos y profundos de manera que sean significativos y perdurables en su vida.

Su estructura curricular permite asegurar que todos los estudiantes posean conocimientos, habilidades y actitudes que les posibiliten continuar estudios en el nivel de enseñanza media, consolidando la formación general prevista en el perfil del egresado de la educación primaria.

Se imparte en la modalidad de Educación Primaria Bilingüe, donde se aplican técnicas y metodologías específicas y adecuadas para la enseñanza de la lecto-escritura, con énfasis en los valores propios de las culturas Maya, Garífula y Xinca y la preparación para el dominio del español como segundo idioma y en la modalidad monolingüe para los hablantes del español.

La inversión en este nivel es para: a) pago del recurso humano de docentes, b) programas de apoyo para los niños y niñas inscritos en el nivel, como: útiles escolares, textos escolares, c) material didáctico para los docentes (valija didáctica), d) profesionalización, formación y capacitación de docentes, e) evaluación educativa para docentes y alumnos, f) reparaciones y remozamientos de centros escolares, g) establecimientos del nivel primario con gratuidad, h) acceso a innovación educativa y i) eventos con padres de familia para el apoyo educativo de sus hijos.

En este programa también se atiende a estudiantes que tienen más de 14 años de edad y que por diversas circunstancias no pueden acceder a la primaria de niños, estos estudiantes se atienden en el Programa de Educación Primaria para Estudiantes con Sobre-Edad - PEPS y en la primaria de adultos.

Resultado Institucional	Programas y Proyectos
Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemáticas a 48% a 2024).	Programa de gratuidad de la educación
	Programa de útiles escolares
	Programa de valijas didácticas
	Programa de remozamiento escolar
	Programa de seguro médico escolar.
	Programa de innovación tecnológica
	Programa de profesionalización docente
	Programa de padres y madres sensibilizados en la educación primaria de sus hijos

2.3 Ciclo básico

Este programa está dirigido a la población escolar en edades cronológicas de 13 a 15 años y en algunos casos alumnos superiores a esta edad, cuyo requisito es haber aprobado sexto grado del nivel primario. Las modalidades de entrega de este programa son: Educación básica regular, básico



con orientación ocupacional, Básico de Telesecundaria, Básico de NUFED y básico por madurez.

La inversión en este nivel es para: a) pago del recurso humano (docentes), b) formación y capacitación de docentes, c) evaluación educativa para docentes y alumnos, d) pago de servicios básicos, materiales y suministros, e) otorgamiento de bolsas de estudio a estudiantes (sector oficial y cooperativa), f) bono del transporte para alumnos del municipio del departamento de Guatemala, g) acceso a innovación tecnológica, h) textos para estudiantes de educación bilingüe y i) remozamiento a centros educativos oficiales.

Resultado Institucional	Programas y Proyectos
Para el 2024, se incrementó en 5 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado de ciclo básico del nivel medio (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).	
	Programa de gratuidad de la educación
	Programa de remozamiento escolar
	Programa de bolsas y becas de estudio
	Programa de innovación tecnológica
	Programa de profesionalización docente

2.4 Ciclo Diversificado

Este programa está dirigido a la población escolar que ha aprobado la educación básica, dicha población está comprendida entre las edades de 16 a 18 años, en los grados de cuarto y quinto para algunas carreras y cuarto, quinto y sexto para otras, en las siguientes ramas de enseñanza: Formación de Maestros, Formación de Bachilleres, Formación de Peritos, Formación de Secretarías, Formación Técnico Industrial y Formación Tecnológica. Esta educación se desarrolla en jornadas matutina, vespertina, mixta, nocturna y de fin de semana, con planes de estudio anual, semestral, concentrados mayoritariamente en el área urbana.

La inversión en este nivel es para: a) pago del recurso humano de docentes, b) formación y capacitación de docentes, c) evaluación educativa para docentes y alumnos graduandos, d) pago de servicios básicos, materiales y suministros a los centros educativos oficiales, e) otorgamiento de bolsas de estudio f) becas de alimentos g) bono del transporte para alumnos del municipio del departamento de Guatemala, h) acceso a innovación tecnológica, i) servicios de apoyo a la docencia j) reparación y remozamiento, k) construcción de edificios tecnológicos y l) equipamiento para centros educativos de formación técnico industrial, entre otros.

Resultado Institucional	Programas y Proyectos
Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (De 82.1% en 2015 a 90% en 2024).	
	Programa de gratuidad de la educación
	Programa de remozamiento escolar
	Programa de bolsas y becas de estudio

Resultado Institucional	Programas y Proyectos
	Programa de innovación tecnológica
	Programa de profesionalización docente

2.5 Educación Extraescolar

Los procesos de apertura comercial y cambios constantes de la actividad económica, exigen del país una mayor oportunidad de formación académica, que permita a sus habitantes participar y competir ante los constantes cambios del mundo globalizado.

En virtud de lo anterior, la educación no escolarizada o Educación Extraescolar atiende a la población de niños, jóvenes y adultos, que no han tenido acceso a la educación escolarizada, mediante programas educativos formales y no formales para su incorporación al trabajo productivo, con el fin de propiciarles formación integral que coadyuve en el mejoramiento constante y progresivo de sus potencialidades.

Las modalidades de la Educación Extraescolar son:

- Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC). Está dirigido a personas de 13 años en adelante, quienes por sus necesidades e intereses particulares quieren completar su educación primaria; este servicio educativo se brinda con una educación integral vinculada a la vida y el trabajo; es flexible en organización, calendarización y horarios; se desarrolla en dos etapas, de 1 año cada una.
- Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana -CEMUCAF-. Este programa orienta y facilita la formación integral y técnico-ocupacional de mano de obra semi-calificada, certificando los conocimientos, habilidades y destrezas de las personas egresadas, por medio de un diploma extendido al final del proceso formativo.
- Modalidades Flexibles: Atiende a jóvenes y adultos de 15 años en adelante para estudiar el ciclo básico en las modalidades presencial, semi presencial y a distancia, bajo la tutoría de un docente. Se desarrolla en dos etapas de 1 año cada una.
- Programa Nacional de Educación Alternativa – PRONEA-. Tiene como propósito facilitar oportunidades educativas a personas mayores de 15 años, en el marco de la educación permanente, funciona a través de una plataforma virtual ofreciendo educación a distancia, en línea y también módulos de autoaprendizaje, dirigido a la población que no ha tenido acceso a la educación escolarizada o que no han completado su proceso formativo, o bien a quienes habiéndola tenido deseen ampliarla. Está disponible para personas que residan en Guatemala o en el extranjero.



Resultado Institucional	Programas y Proyectos
Para el 2022, se ha incrementado en 20.0% la matrícula de los programas de educación extraescolar de todos los sectores (Línea base 2019 con 46,019 estudiantes).	Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC)
	Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF)
	Programa de Modalidades Flexibles
	Programa Nacional de Educación Alternativa, PRONEA
	Programa de Profesionalización Docente

2.6 Educación Inicial

Este programa es una alternativa no escolarizada, dirigida al trabajo directo y protagónico de las familias y la comunidad. Involucra a líderes, organizaciones comunitarias, autoridades locales e instituciones gubernamentales que prestan servicios de salud, educación, nutrición, protección, con un enfoque que propician la atención y desarrollo integral de la primera infancia.

Este enfoque garantiza la calidad de la atención y aumento de cobertura del nivel inicial y preprimario, debido a que las familias aprenden como educar, desarrollar y proteger a la niñez, con el apoyo de líderes comunitarios e instituciones locales, además está orientado a promover los derechos de la niñez, principalmente los concernientes, a salud, educación, nutrición y protección.

Para su operativización se conforma un equipo responsable a nivel nacional, departamental, municipal y local, en el cual participen diferentes actores que tiene una responsabilidad directa con la atención y desarrollo de la niñez.

A nivel local el responsable de dirigir el modelo funcionalmente se le denominará Promotor Educativo, quién se encargará de la organización, coordinación y funcionamiento del mismo, formando a madres como educadoras comunitarias que atenderán a los niños y sus familias en espacios cercanos y horarios flexibles de acuerdo a sus necesidades.

Resultado Institucional	Programas y Proyectos
Para el 2023, se ha incrementado la atención a niños con desarrollo integral temprano en 8.6 puntos porcentuales (De 3.0% en 2019 a 11.6% en 2023)	
	Programa de Educación Inicial

2.7 Alimentación Escolar

Esta categoría programática está destinada para apoyar las acciones del Programa de Alimentación Escolar, que tiene como objetivo garantizar la alimentación escolar y fomentar la alimentación saludable de la población infantil que asiste a establecimientos escolares públicos para que

aproveche el proceso de enseñanza y la formación de hábitos alimenticios saludables de los estudiantes a través de acciones de educación alimentaria y nutricional, y el suministro de alimentos de los estudiantes durante el ciclo escolar.

Para el efecto, se considera atender con alimentación escolar a niños de los niveles de preprimaria y primaria del sector público de todo el país; así como la capacitación de integrantes de la comunidad educativa (padres de familia, educandos, educadores y Organización de Padres de Familia) en temas relacionados a buenas prácticas alimenticias y establecimientos con condiciones de seguridad alimentaria y nutricional.

Resultado Institucional	Programas y Proyectos
Para el 2023, se ha incrementado la atención a niños con desarrollo integral temprano en 8.6 puntos porcentuales (De 3.0% en 2019 a 11.6% en 2023)	Programa de Alimentación Escolar